

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, esto es, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la Gerencia de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aumento del capital social.

Sexto.—Delegación de facultades para, en su caso, formalizar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten por la Junta General en relación con los anteriores puntos del Orden del Día.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2003, que se someterán a la aprobación de la Junta General indicada, junto con el informe de gestión y el informe emitido por el auditor de cuentas de la misma.

Zaragoza, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Harald Schrott.—24.771.

GALLEVILLE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del, o los, artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma

y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—24.657.

GAMAZO 20, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria o el día 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Noveno.—Exclusión de negociación de las acciones de la sociedad e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Feito Díaz.—24.793.

GÁNDARA CENSA, S.A.L.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 18-05-04 se convoca a los accionistas de «Gándara Censa, Sociedad Anónima Laboral», para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2004, a las 10,30 horas, en «La Casa de la Cultura, c/. Domingo Bueno, Porriño», o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión referentes al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información relacionada con los asuntos a tratar.

Porriño, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luciano Conde Reguera.—24.540.

GÁNDARAS DE PRADO, S.A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 18-05-04, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Gándaras de Prado, S.A.», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en «La Casa de la Cultura, c/. Domingo Bueno, Porriño», o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta general se celebrará con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad, adoptando cuantos acuerdos complementarios sean precisos, procediéndose al cese de los actuales Administradores y correspondiente nombramiento de Liquidadores, a la aprobación del Balance final de liquidación, y determinación, en su caso, de la cuota de liquidación y de la propuesta de reparto.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la liquidación y disolución propuestas y de su informe, así como los documentos que deban ser sometidos a aprobación por la Junta, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Porriño, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Severino Doce Leal.—24.541.

GARCÍA RODRÍGUEZ GIJÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad García Rodríguez Gijón, S. A., que se celebrará el día 24 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera con-